

Regeneración.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública.—Art. 7.º de la Constitución.

Periódico, independiente de combate.

Quando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse á ella.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redacción:

Juan Sarabia.

AÑO I.—2ª EPOCA.

Oficinas: 107 North Channing Ave

SAINT LOUIS, MO., E. U. A.—Julio 15 de 1905.

Administrador:

Enrique Flores Magon.

TOMO III.—Nº 37.

Entered as second-class matter, February 27, 1905, at the post office at Saint Louis, Mo., under the Act of Congress of March 3, 1879.

18 de Julio.

Si la libertad es el don más precioso de los pueblos, el hombre que puede conquistarla y difundirla, tiene que ser grande entre los grandes. Así fué Juárez, que desafiando apariencias y oprobios, quiso dar á su Patria la mayor de las glorias y el más incomparable de los bienes: la libertad.

Vista la gigantesca figura de Juárez, desde las sombras que envuelven á nuestra generación oprimida y esclava, más luminosa y radiante la contemplamos, como contempláramos, desde las entrañas de la obscuridad, á un sol deslumbrador, pero lejano.

Por el contraste entre nuestra propia pequeñez y la grandeza insignificante del indio de Guet-tao, más lo admiramos y con más humilde veneración rendimos culto á su nombre y su memoria.

Año por año, en el aniversario de la muerte material del gran Patriota, nos consagramos á glorificarlo, pero que glorificación tan miserable resulta la nuestra, contenida en sus pompas y sus entusiasmos, por las mil trabas que nos oponen nuestros señores y nos oponen nosotros mismos! En la tumba del Libertador no podemos hablar de libertad, porque ese vocablo es considerado por nuestros amos como una ofensa á su dominación, y nuestra cobardía nos impide pronunciarlo; no podemos maldecir las tiranías, porque nos amenazará la mirada torva de un esbirro, y el espanto nos hará enmudecer.

Y si siquiera podemos acercarnos á los altares del Benemérito! Los primeros lugares han sido usurpados por nuestros amos, que en todas partes quieren hacernos sentir el peso de nuestra oprobiosa condición de siervos. Ellos van primero; después de ellos va el pueblo, con la cadena al pie.

¿A qué van los tiranos á la tumba del más ejemplar de los demócratas? ¿Van á glorificarlo? ¿Van á bendecirlo? ¿Van á honrarlo? ¿Van á escarnecerlo!

Usurpan el lugar del pueblo, y halagan á los esclavos colocando manchadas coronas á las plantas del venerado Patriota. Pero después... Un lacayo, un deshonrado enueto del déspota, un miserable levanta la voz y vacía todo el cieno de su alma en calumnias y veladas diatribas contra el Héroe y en cínicas y abyectas glorificaciones para los tiranos de hoy, para los destructores de la obra de libertad de Juárez.

En la tumba del gran reformador, ha sido hecha la apología de la eléctrica Conciliación; la tumba del Patriota ha servido de Tribuna á cien insectos rufineros para envolver el nombre del actual Dictador en las más ignominiosas adulaciones. Y en toda la extensión de la Patria, la conmemoración del 18 de Julio ha degenerado en pretexto para que todos nuestros opresores sean incensados por sus fútiles.

¡Tanta infamia debiera avergonzarnos!

Para honrar dignamente á Juárez, nos falta la principal cualidad: ser libres. No puede dar honra quien está cubierto de oprobio. Nosotros lo estamos; somos voluntariamente esclavos, y nuestra presencia de dolientes y humillados siervos debe ofender al titán de las libertades.

En vez de llenar con himnos viriles y sonoros los templos del invicto Patriota, vamos á llenarlos con el doloroso chirriar de las cadenas que arrastramos. Y puede suceder que el látigo del opresor, siempre tendido sobre nuestras encorvadas espaldas, vibre como una nota lúgubre, en el recogimiento de nuestra muda adoración.

Ya ha vibrado esa nota de deshonra. ¿No hemos sentido, como un fuetazo en pleno rostro, las injurias lanzadas en nuestra presencia contra el Benemérito por los lacayos de la tiranía? Y no hemos

protestado contra esa tiranía que sólo con su existencia deshonra á la Patria de Juárez, porque la garga de un terror desmesurado nos atenaceaba la garganta.

Nos ha faltado valor para defender virilmente á Juárez; pero nos ha sobrado para volver ante él, con todas nuestras servidumbres, con todas nuestras ignominias, con todas nuestras manchas.

Deberíamos temer que las estatuas del Patriota, ante las cuales nos arrodillamos, animaran, al vernos, su faz mármolera con un gesto de olímpico desprecio.

Deberíamos alejarnos de las solemnidades patrias, mientras no hayamos aprendido á ser patriotas; deberíamos ocultarnos á la mirada de los Héroe y los Libertadores, mientras no hayamos sabido ser libres.

¿Por qué no obramos así? ¿Cómo podemos sernos satisfechos aclamando platónicamente á Juárez, al mismo tiempo que presentamos el cuello al yugo de nuestros actuales opresores? Admiramos á Juárez, como Libertador, como Reformador, como demócrata; lo amamos y lo veneramos de corazón, y sin embargo, no podemos hacer un esfuerzo para imitarlo. Nos entusiasman el carácter y las virtudes excelsas del Patriota, y no procuramos que en nosotros mismos se refleje algo siquiera de esas virtudes y de ese carácter, que forman al ciudadano. Hablamos con énfasis y orgullo de la herencia que nos legara el insigne Benemérito, y nos dejamos arrabatar cobardemente esa herencia de libertades y derechos de la que no tenemos nada que transmitir á nuestros hijos.

Si verdaderamente queremos honrar á Juárez, debemos comenzar por arrancarnos los grilletes que nos esclavizan y nos infaman. Nuestras cadenas rotas, serían la mejor ofrenda que pudiéramos ofrecer al eximio demócrata, cuyo principal anhelo fué el de hacer libre al pueblo mexicano. Mientras en nuestro corazón y en nuestra mente no asociemos el nombre de Juárez á una idea de libertad, no habremos comprendido al Patriota ni sabremos rendirle un homenaje digno de él.

No es con aclamaciones, ni con festejos; es con obras, con lo que nos acercaremos á Juárez y lo honraremos. No hagamos infundada la semilla de sublimes principios que él sembró en nuestro corazón de mexicanos; no hagamos estéril la labor redentora á la que él dedicó toda su vida; no hagamos inútil el ejemplo que quiso legarnos con sus esfuerzos, con sus abnegaciones, con sus grandezas.

Amemos á la Patria como él la amó; no nos resignemos á soportar servidumbres que él no conoció jamás; no abandonemos á merced de los tiranos, derechos y libertades que él nos enseñó á conquistar.

Hagamos á la Patria grande como él quiso hacerla: por la libertad. Aprendamos á leer en la Historia; no esperemos que la grandeza pueda forjarse con otros factores.

En un pueblo sin libertades, nadie puede ser grande: ni el tirano que para oprimir se mancha con todos los crímenes, ni el pueblo que para obedecer se mancha con todas las abyecciones.

Para realizar la verdadera apoteosis de Juárez, si queremos honrarlo y acercarnos á él, necesitamos primero seguir su ejemplo: ser libres.

Sólo entonces seremos dignos de llegar hasta sus altares en esta fecha consagrada á glorificarlo.

Hoy no lo somos: todavía arrastramos el grillete; todavía llevamos en las espaldas las úlceras de las fustas opresoras.

En pleno feudalismo.

UN SENOR DE HORCA Y CUCHILLA
CONSENTIDO POR EL DICTADOR.

Nuestros lectores recordarán del asesinato perpetrado en la persona del Sr. Jesús Gutiérrez en el Rancho de Xuchapa, jurisdicción del Distrito de Izúcar de Matamoros, Pue., por los rurales al mando del Teniente Vicente Lezama.

Se recordará que dijimos que el asesinato había sido motivado por la odiosidad que Joaquín Tritschler, Administrador de la Hacienda de San Nicolás, sentía contra el Sr. Gutiérrez.

El origen de la odiosidad de Tritschler contra el Sr. Gutiérrez se debía á que el ociso no había consentido en que el bandolero Administrador manchase la virtud de la Sita, Luz, hija de la víctima, que murió á consecuencia de las heridas que sufrió la noche del asalto.

El Sr. Gutiérrez había hablado con energía, pero con decencia, al Administrador reconviniéndole por la persecución tenaz que ejercía sobre su hija para seducirla y deshonrarla. Tritschler, cobarde, no osó levantar la vista ante el padre ofendido, pero en su alma mezuquina fermentaba la idea de la venganza contra aquel ciudadano honrado y ejemplar padre de familia.

Tritschler persiguió al Sr. Gutiérrez y á su familia de diversos modos, le robó sus animales, le quemó su casa, y por último, lo asesinó cobardemente y asesinó á la Señorita Luz, la hija doncella á quien pretendió deshonrar.

Tritschler, para cometer su crimen fué á México, y en compañía de un rico holgazán, Bernardo Mier, dueño de la Hacienda de San Nicolás, tuvo una entrevista con el Dictador para que este lo facultase para perseguir al responsable de la muerte de un Bruno Isidoro que fué guardafierra de la Hacienda y á quien mató su hijastro Agustín Cortés. Ya sabía Tritschler que Cortés había dado muerte al guardafierra Isidoro, pero quería aprovecharse del asesinato del mismo, para complicar al Sr. Gutiérrez y asesinarlo. Así lo hizo como se recordará, y hasta ahora, no ha recibido castigo alguno.

El matador de Bruno Isidoro sirve hoy en la Hacienda de San Nicolás el mismo empleo que tenía su padrastro.

No es este el primer crimen que comete Tritschler. Este fatídico personaje tiene derecho de Hacienda sobre los habitantes del Distrito de Izúcar de Matamoros, prostituye doncellas, asesina maridos, padres y hermanos, roba ganado á los vecinos y siempre tiene á sus órdenes las fuerzas rurales que sólo nominalmente manda un tal Javier Rojas.

Es lo que hemos obtenido los mexicanos por nuestra indiferencia estúpida y nuestro egoísmo criminal.

La prostitución en Cananea.

Es asquerosa la conducta observada por el fuesito grupillo que tiraniza y explota á Cananea.

Sólo bajo el imperio de una Dictadura como la que actualmente nos subyuga empeñada en llevar la corrupción al seno de las sociedades para debilitarlas y envilecerlas y hacerlas insensibles á las ignominias de la opresión, pueden encumbrarse y desempeñar puestos públicos, seres de tan despreciable nivel moral como Macmanus, Castanedo, Fernández, quienes dominados por sus negros vicios y por su desenfrenada ambición de impúdicos traficantes, se han convertido en especuladores y protectores de la prostitución, con gran escándalo de las familias honradas de Cananea.

En el citado mineral, las mujeres de mala conducta gozan de

excepcionales prerrogativas: habitan en el centro de la población; pueden pasear su desnudez y desvergüenza por calles y plazas públicas y celebrar ostensiblemente bacanales estruendosas, como que para eso han sobornado con esplendidez, hasta saciarles la codicia, al Presidente Municipal Macmanus, al suplente Fernández y al Juez Castanedo.

En vano las más caracterizadas señoras y señoritas del lugar han elevado recursos á los representantes de la autoridad pidiéndoles que pongan coto á los desmanes cometidos por las meretrices, que las desalojen de los barrios habitados por gente honrada y que las obliguen á vivir en determinado suburbio de la población.

Las damas signatarias de esas demandas justas y dignas de encomio no recibieron contestación: fueron canallescamente heridas en su susceptibilidad, después de haberlo sido en su decoro; tras la ofensa que les infiriera el libertinaje de que hacen alarde las mesalinas, tuvieron que sufrir el desdén del rufián, el desprecio de caciquillos insolentes que si siquiera contestaron á su legítima fundada petición.

Macmanus, Castanedo y Fernández jamás atenderán contra sus propios intereses: lejos de reprimir la prostitución, procurarán fomentarla; en vez de ordenar que los prostibulos sean localizados en algún arrabal aislado, tomarán empeño por establecerlos

en el corazón de Cananea, donde mas concurrencia alluya, donde con mejor éxito pueda explotarse ese tráfico abominable. Están directamente interesados en que prosperen esos centros del vicio, tienen que velar por su auge y esplendor; asociados á algunas de las propietarias de tales instituciones y asalariados por las demás, no serán ellos á buen seguro quienes dicten medidas represivas contra la inmundicia, que necesiten sacrificarse en aras del deber el fruto de su fangoso mercantilismo.

Parece increíble que los funcionarios públicos desciendan hasta el grado de confundir su cinismo con el de las mujeres más despreciables; parece increíble que medren á la sombra de industrias infamadas los representantes de la autoridad, los encargados de moralizar al pueblo.

Excelente oportunidad.

Remita vd. en giro de Banco sobre esta plaza, ó New York, ó en billetes de Banco á la orden de R. Bustamante, la cantidad de \$100.00 moneda americana, y se le enviará por Express, libre de gastos, una máquina de escribir «OLIVER», ó una SMITH PREMIER último modelo.

Agencia Comercial.
P. O. Box., 584. St. Louis, Mo.

Preparativos para asesinar al Pueblo

Imposturas de los Tiranos.

Quando los patriotas coahuilenses regresaron de la ciudad de México á donde habían ido á celebrar su Convención, los periódicos que viven de las migajas que les arroja el ladrón Miguel Cárdenas lanzaron al viento cínicas chanzonetas por haber escogido los opositoristas la capital de la República como lugar de reunión. Los periódicos de Miguel Cárdenas tildaron de cobardía lo que había sido una simple precaución, y agregaron que en el Estado y bajo la administración de Cárdenas, había suficientes libertades para garantizar el ejercicio de los derechos electorales.

Nadie creyó las afirmaciones de los lacayos de Cárdenas y los hechos bien pronto habían de venir á desmentir á los aduladores.

Miguel Cárdenas ha dado orden á todas las autoridades del Estado para que impidan por todos los medios que encuentren á la mano, los trabajos de la oposición. La orden, naturalmente, ha sido obedecida por los lacayos. En cumplimiento de la orden, Luis M. Navarro, el ladrón que funge de Presidente Municipal de Torreón, ha impedido que los miembros del Club Central Independiente tengan una reunión pública, violando por tal motivo el artículo de Navarro la garantía que otorga el artículo 7º de la Constitución Federal sobre el derecho que tienen los ciudadanos de reunirse para tratar los asuntos públicos.

La conducta de Navarro desmiente la afirmación cínicamente de los paniaguados de Cárdenas de que en el Estado de Coahuila se garantiza el ejercicio de los derechos electorales.

Pero hay más; en Múzquiz, el Alcalde Alberto Guajardo, prohibió terminantemente á la Mesa Directiva del Club Independiente «Miguel Blanco» que efectuara una reunión pública en la que iban á tratar asuntos relativos á las próximas elecciones para Gobernador del Estado de Coahuila. Alberto Guajardo dijo á los miembros de la Mesa Directiva que, «por más que aquella prohibición la considerasen los ciudadanos honrados como anticonstitucional y vejatoria, él—Guajardo—no era más que el resorte del Gobierno y que

en el corazón de Cananea, donde mas concurrencia alluya, donde con mejor éxito pueda explotarse ese tráfico abominable. Están directamente interesados en que prosperen esos centros del vicio, tienen que velar por su auge y esplendor; asociados á algunas de las propietarias de tales instituciones y asalariados por las demás, no serán ellos á buen seguro quienes dicten medidas represivas contra la inmundicia, que necesiten sacrificarse en aras del deber el fruto de su fangoso mercantilismo.

Parece increíble que los funcionarios públicos desciendan hasta el grado de confundir su cinismo con el de las mujeres más despreciables; parece increíble que medren á la sombra de industrias infamadas los representantes de la autoridad, los encargados de moralizar al pueblo.

contra Cárdenas, y esa prisión es otra prueba más de que la declaración de los lacayos del Gobernador fué una cínicamente impostura, al comprobarse que ninguna garantía tienen los independientes de Coahuila.

En Sabina, el Presidente Municipal Cipriano Flores, persigue tenazmente á los ciudadanos independientes. Tan pronto como sabe que una persona es independiente, la manda llamar, y sin acusación, impone una multa de sesenta pesos que divide con Cárdenas. Los honorables ciudadanos Sres. Antonio Rábago, Wenceslao Falcón y otros más, han sufrido esa pena sin haber contra ellos acusación de ninguna especie. Y así como el funcionario Flores condena á los ciudadanos honrados, protege á los bandidos, como sucede con Antonio Dávila Ramos que por el sólo hecho de ser ladrón como Miguel Cárdenas, goza de impunidad á pesar de las quejas que diariamente se presentan contra él, por sus robos.

Estos hechos, y otros muchos que corren de boca en boca en el Estado de Coahuila, revelan que los lacayos de Miguel Cárdenas han recurrido á la impostura pretendiendo hacer que una atmósfera de ridículo confundiese á los patriotas que luchan por la libertad de su Estado.

Cárdenas no garantiza la libertad electoral. El bandolero Alberto Guajardo lo ha declarado con todo cinismo, y los hechos confirman que no pueden esperar garantías de un Gobierno integrado por malhechores.

Los encarcelamientos injustificados, las multas arbitrarias, de que se hace víctima á los ciudadanos de la oposición, demuestran claramente que el Gobierno de Cárdenas es débil y quiere, como último recurso, apelar al terror!... ¿Puede hacerlo mientras se llega el día de las represalias!

Hay una circunstancia que desmiente elocuentemente las afirmaciones de los periódicos de cualquier sobre que Cárdenas da garantías á los opositoristas, y es ella, la de que los Presidentes Municipales están haciendo acopio de armas. ¿Se va á recibir á balazos á los electores independientes? Indudablemente que sí, y esa actitud declaradamente hostil del Gobierno, esa actitud criminal, hace notable contraste con la actitud de los opositoristas. Mientras los Presidentes Municipales se preparan á matar al pueblo cuando éste ocurra á las urnas electorales á ejercitar sus derechos, los ciudadanos independientes trabajan pacíficamente, dentro de la ley, sin más armas que sus derechos inviolables.

La felonía del Gobierno es manifiesta. Su deseo de riquezas lo empuja al crimen; pero á pesar de todo, el triunfo será para el pueblo.

Atención.

Las personas que durante el presente mes de Julio no manden cubrir sus suscripciones, quedarán borradas de nuestras listas.

Tienen la obligación de enviar el importe de sus suscripciones todas aquellas personas que habiendo recibido un ejemplar no se hayan dignado devolverlo y hayan seguido recibiendo nuevos números.

Agencia Comercial.

Esta Agencia se encarga de la venta de artículos americanos á precios reducidos, pudiendo enviarlos á cualquier punto de donde se soliciten.

Antes de comprar artículos en cualquiera otra parte, dirijan sus pedidos á Rosalío Bustamante, P. O. Box., 584. St. Louis, Mo. U. S. A.

Se reciben en comision artículos mexicanos.

